



## NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL

### «UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN E IMAGEN (Grupo II. Banda II. Nivel 8).»

**Modalidad de Contrato:** *Convocatoria pública para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Técnico/a de Comunicación e Imagen de personal laboral fijo con contrato de relevo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias mediante cobertura externa.*

*Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 3 de junio de 2025. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 107, de 6 de junio de 2025).*

### EL TRIBUNAL informa:

1.- En virtud del artículo 23, apartado 1 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se regulan causas de abstención, la composición definitiva del Tribunal es la siguiente:

María García Eyo (presidenta)  
Ana María Crespo Trujillo (vocal)  
Benjamín Paredes Nachón (vocal)  
Pablo Muradas Arcay (vocal)  
Natalia Pazos González (secretaria)

*Suplentes: Begoña González Sánchez (presidenta), Héctor Rosales García (vocal), Virginia Lara Arenas (vocal), María Eufemia Buceta Hazas (vocal), Javier Justo López (secretario).*

2.-Se informa a todos los aspirantes al proceso selectivo arriba indicado que la *prueba de competencias técnicas: ejercicio teórico-práctico*, prevista en las bases que rigen la convocatoria, se celebrará previsiblemente en la **segunda quincena del mes de septiembre de 2025 en horario de tarde**.

La información respecto a la estimación de la fecha de la prueba es orientativa y, por lo tanto, **NO** vincula de forma alguna al Tribunal, mediando siempre convocatoria previa en los términos establecidos en las bases.

Marín, 24 de julio de 2025.

EL TRIBUNAL